



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 060

FECHA:

21/09/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-31-03-003-2019-00063-00	REORGANIZACION	ALBERTO ACUÑA ARANGO	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL LAGO PLAZA P. H.	20/09/2021	1	PDF
66001-31-03-003-2020-00126-00	VERBAL	RUBEN DARIO BECERRA MEJIA	Soc. V & D COMERCIAL S.A.S., HERNAN MAURICIO CLAVIJO MESA y ANDRES MAURICIO VILLA GOMEZ	20/09/2021	1	PDF
66001-31-03-003-2020-00137-00	RESTITUCION	INVERSIONES FAFCO SAS	MARIA ELVIA SOSA CARDONA	20/09/2021	1	PDF
66001-31-03-003-2012-00140-00	HIPOTECARIO	DEICY YOHANA GRAJALES MARIN	CARLOS JAVIER CASTAÑO MARIN	20/09/2021	1	PDF
66001-31-03-003-2021-00171-00	VERBAL	JORGE WILLIAM OTALVARO QUINTERO		20/09/2021	1	PDF
66001-31-03-003-2021-00173-00	EJECUTIVO SINGULAR	JHON JAIME RIVERA LARA		20/09/2021	1	PDF
66001-31-03-003-2018-00182-00	GARANTIA REAL	ERNESTO JAVIER FLOREZ MORALES	MARIA CONSUELO MARTINEZ REYES	20/09/2021	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionadas, el cual se fija el día de hoy **21/09/2021 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: j03ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

MARIA ESTHER BETANCUR GONZALEZ
Secretaria